INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

La movilidad es de todos | Mintransporte

CERTIFICACION

El suscrito **JORGE HERNAN HURTADO GARCIA**, Gestor Técnico Territorial Chocó del INVIAS y Supervisor del Contrato No. 1128 de 2019 certifica que, revisados y verificados mensualmente los soportes de pago del personal a cargo del contratista, presentados durante la ejecución y desarrollo del contrato **No. 1128-2019** suscrito entre el **INVIAS** y el **CONSORCIO LANDA con NIT 800.124.406-1, (**Integrado por **R. INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S.** NIT 830.126.663-6 con el 50% de participación y **PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S.** NIT 900.868.183-1, CON EL 50% DE PARTICIPACIÓN), cuyo objeto fue **CONSTRUCCION OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE DT CHOCO (VIAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION – SISTEMA DE CONTENCION VEHICULAR – COMPLEMENTARIAS – ZONAS ESCOLARES)**, el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su Artículo 50 y Ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los aportes correspondientes a Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Seguridad Social, en el periodo comprendido entre el 4/02/2019 y el 3/05/2019. Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte para proceder a la liquidación del contrato.

Dado a los diez (10) días del mes de enero de 2020.

JORGE HERNAN HURTADO GARCIA
Ingeniero Área Técnica Territorial Chocó – INVIAS
Supervisor del Contrato
C.C. No. 6.761.631